



# I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



## TRIGÉSIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA 20-11-2019

### ACTA

**01.-** En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 8:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Cristian Tapia Ramos da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la Trigésimo Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

### ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

### TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA DE ACTAS
3. ANÁLISIS DE LA ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
5. CUENTA SR.ALCALDE
6. TEMAS VARIOS

### 02.- LECTURA DE ACTAS:

Aprobada,

Sr. Alcalde plantea que la sesión tocará temas urgentes dado que los funcionarios municipales se encuentran en paro.

### 03. ANÁLISIS DE LA ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Directora de Desarrollo Comunitario, en su calidad de Encargada de Participación Ciudadana presenta la Ordenanza, cada uno tiene en su poder una copia que está; además, en la página de transparencia municipal.

Se analiza el capítulo II. Art.11 Plebiscito Comunales. Luego del análisis se concluye que no corresponde realizar plebiscito en esta ocasión, sólo se realizará una "Consulta Ciudadana".

Funcionario de la Dirección Jurídico informa que fueron supervisados y aprobados los mecanismos de participación señalados en la Ordenanza.

En esta ocasión se consultará por temas sociales no considerados en la consulta nacional del mes de Abril.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba el desarrollo de una consulta ciudadana a los vecinos(as) de la comuna de Vallenar a desarrollarse el día 15 de Diciembre de 2019. Además por este acto se instruye a la Dirección Jurídica para que modifique la Ordenanza de Participación Ciudadana a objeto de establecer la Consulta como una instancia de participación.



# I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



## 04.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Sra. Angélica Salazar Urtulla	Informa que arrendaba un local de comida rápida en el frontis del edificio Nicolás Naranjo, por razones de fuerza mayor debió dejar ese arriendo quedando sin espacio para trabajar, por tanto, solicita autorización para trabajar dentro del edificio, expresa que los funcionarios la apoyan.
-----	-------------------------------	--

Concejales discuten la situación y consideran que es adecuado que los funcionarios que almuerzan en el servicio tengan oportunidad de contar con alimentos naturales. Se autoriza.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba autorización para que la Sra. Angélica Salazar Urtulla, instale un quiosco para venta de comida rápida al interior del edificio Nicolás Naranjo, en espacio acordado con Administrador del recinto, siempre y cuando cuente con la debida autorización sanitaria y otros permisos correspondientes.

2.-	Departamento de Rentas Municipales	Presenta valor a cobrar por derecho de aseo domiciliario y comercio. Por un valor de \$46.054.-
-----	------------------------------------	---

Concejales analizan en relación al costo del año anterior que tenía un valor de \$45.377.- Se aprueba.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba monto de la tarifa de Cobro de Derecho de Aseo para el Año 2020:

Tarifa Anual de Aseo Domiciliario 2020: \$46.054.-

Tarifa Aseo Domiciliario: 4 Cuotas de \$11.514 (Meses de Abril –Junio – Septiembre – Noviembre)

Tarifa Semestral Patentes Comerciales: 2 cuotas de \$23.027. (enero a junio y julio a diciembre).

3.-	SECPLA	Solicita Acuerdo por la suma de \$23.203.000 para complementar el ahorro de la comunidad en el marco del XXIX llamado Programa de Pavimentos Participativos. Correspondiente al de pasaje Romero, Maitén en la totalidad de sus tramos y calle Sin nombre desde Serrano hasta Romero, sector Centro ValLENAR. El aporte de la comunidad asciende a la suma de \$1.777.000.-
-----	--------	---

Se aprueba

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte Municipal por la suma de \$23.203.000 para complementar el ahorro de la comunidad en el marco del XXIX llamado Programa de Pavimentos Participativos, Proceso Presupuestario 2020. Correspondiente a la construcción de pavimento de pasaje Romero, Maitén en la totalidad de sus tramos y calle Sin nombre desde Serrano hasta Romero, sector Centro ValLENAR. El aporte de la comunidad asciende a la suma de \$1.777.000.-

4.-	<b>CLUB DEPORTIVO RECREATIVO DE PATINAJE ARTISTICO</b>	Solicita complementar aporte otorgado a través del acuerdo N°382, por motivo que la Organización uso los recursos en adquirir cholguan para proteger el piso del Estadio en donde realizaran las competencias.
-----	--	--

Se aprueba complementar el aporte otorgado \$215.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$215.000 (doscientos quince mil pesos) al **CLUB DEPORTIVO RECREATIVO DE PATINAJE ARTISTICO**, representado por su presidenta Sra. Lilian Ramírez Morales, aporte



# I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



complementario al ya otorgado a través del acuerdo N° 382, en atención a que la Organización ocupó sus recursos en adquirir cholguan para cubrir el piso de Estadio en que se realizará la competencia. Con estos recursos pagará: trofeos y medallas, para premiación del torneo.

5.-	JUNTA DE VECINOS JOSE SIMON	Solicita aporte para realizar lota solidaria que sus fondos serán destinado a la ayuda de la hija menor de 6 años de una socia que tiene enfermedad catastrófica (Leucemia linfoblástica aguda)
-----	-----------------------------	---

Se aprueba \$100.000 .-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$100.000 (cien mil pesos) a la **JUNTA DE VECINOS JOSE SIMON**, representada por su presidente Sr. Wilfredo Caneo Cerda, aporte que será utilizado para compra en regalos y/o insumos para lota a realizar en beneficio de socia con enfermedad grave.

6.-	DAF	Solicita aporte para apoyar a trabajador a honorarios que está afectado de enfermedad de alto costo
-----	-----	---

Se debe coordinar con la organización social, que el pertenezca. Se aprueba \$300.000.-

## 5. CUENTA SR.ALCALDE:

### Informe Reunión de Alcaldes y Concejales:

Se reunieron el Jueves en Copiapó el Sr. Alcalde y los dos Concejales mandatados por el concejo, Sr. Alcalde informa que el Sr. Alcalde de Copiapó solicitó que en esta consulta se considerará la plurinacional.

Al día siguiente se reunieron los alcaldes en la Mesa Social por la propuesta de incluir a los jóvenes de 14 y 17 años y 11 meses.

Por una parte el parlamento está también discutiendo el mecanismo para elegir a quienes elaboren la Nueva Constitución, que es mixto a sólo la Sociedad Civil.

Se debe conocer bien el mecanismo de elección, votar también la fórmula. Lo importante es una nueva constitución.

Hay tres representantes de la comunidad Vallenarina de la Mesa Social, un representante del sector rural y dos jóvenes del Liceo Santa Marta.

En Santiago hubo una nueva conferencia de prensa de la directiva de la ACHM, allí dijeron que se suspende esta participación ciudadana, pero un grupo importante decidió continuar son 140 municipios.

Concejal Morales, valora el que se realice la consulta en la comuna a pesar de la decisión de la directiva.

Próximo Martes habría nueva reunión en Santiago para los últimos preparativos.

Concejal Isla manifiesta que en la reunión en Copiapó se decidió que se utilizará el padrón electoral del 2017 y un libro adicional para los no inscritos, se registrará en el mismo padrón, también los inmigrantes con más de cinco años en el país.

Agrega concejal Isla que no había dimensionado la organización de la unidad social, el nivel de participación ciudadana es importante.

Concejala Torrejón consulta por el rol de los concejales en la votación, concluyen que es invitar a votar en las Juntas de Vecinos o Clubes Deportivos.

También se ha instruido a las organizaciones en lo que significa, por qué participar.

Los vocales serán nombrados por la misma comunidad.

Se recuerda que se debe hacer una modificación presupuestaria para cubrir el costo de la consulta de la consulta. Se ha propuesto una misma publicidad a nivel regional.



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



### **Fuegos Artificiales:**

Sr. Alcalde informa que entre otros Alcaldes han decidido no utilizar fuegos pirotécnicos este fin de año, en ninguna localidad de la comuna, con ello se ahorrará aproximadamente \$15 millones de pesos, los que se destinarán a 1000 mil cenas navideñas de aproximadamente \$15 mil pesos cada una, proponen juegos de luces, también están de acuerdo en que debe permanecer la actividad en el paseo ribereño.

Se propone hacer regalo a niños del Centro Alma, con este mismo dinero, Sr. Alcalde expresa que se les podría aportar por otro ítem.

Concejales Morales estima que se debe controlar mucho la entrega de la cena navideña, por experiencia sabe que no siempre se hace en forma transparente y llegando a quienes realmente lo necesitan

Las organizaciones detectarán e informarán necesidades para que DIDECO revise y actúe de modo que quienes nunca piden y tienen necesidad sean favorecidos.

Se acuerda. Sr. Alcalde lo informa a Director DAF.

Por unanimidad de los presentes, se acuerda suspender los fuegos artificiales de Año Nuevo, los recursos destinados para ello, serán traspasados en el presupuesto, para la compra de "Cenas Navideñas" para personas vulnerables de la Comuna de ValLENAR.

Se mantienen también los árboles navideños, se proyectan 35 más el de la plaza Ambrosio O'Higgins; se acuerda encenderlos sin actividades alusivas, se deja la posibilidad de que las organizaciones en cada localidad realicen actividades que ellos deseen alrededor del árbol.

Concejales Valderrama si se consideró árbol para el sector de Imperial, se coordinará con DIDECO.

### **Reparación Estadio Techado:**

Sr. Alcalde informa que ya comenzaron los trabajos de reparación del Estadio Techado, los contratistas son ValLENARINOS; se invertirán 400 millones de pesos, se cambiará la carpeta, se reparará la gradería, escenario, los baños, la sala de abajo y camarines, eso estará listo a fines de Febrero del año próximo.

### **Cenas Navideñas:**

Concejales Valderrama propone se haga entrega en una actividad con música acorde. Concejales Morales que se establezca un sistema que permita llegar a personas que realmente lo necesite.

Se propone que los Concejales puedan informar familias con necesidad a la DIDECO para análisis.

Concejales informa que la iglesia católica también entrega por lo que en Carrera chequeaban con la Junta de Vecinos para no repetirse.

El reparto se haría el día 23 de Diciembre.

## **6. TEMAS VARIOS:**

### **Incendios:**

Director DAF informa que Bomberos adquirió equipos de emergencia para los cuales se les entregó aporte, a raíz de los recientes y prolongados incendios de pastizales, el municipio debió aportar colaciones por un valor de \$ 373.000, lo que se restituirá a la brevedad.

### **Festival de la Canción:**

Respecto del Festival de la Canción, Sr. Alcalde propone no realizarlo como se acostumbra, a cambio hacer un festival con artistas locales en el paseo ribereño y potenciar las actividades de verano como la noche del Tango, el día de los enamorados, entre otros.



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



### **Mano de Obra Local:**

Concejal Bogdanic expresa que con estas acciones que ocurren en el país habrá una inmensa cesantía, solicita se acuerde que con los proyectos y recursos del Gobierno se establezca que solo se pueda que contratar personal de la comuna. Sr. Alcalde expresa que no es posible porque todas las ciudades podrían hacer lo mismo y devolverían a quienes trabajan fuera de Vallenar, de todas formas conversando con los contratistas se logra que la mayoría sea de la comuna.

### **Proyecto Veredas:**

Respecto del proyecto de veredas, Concejal Bogdanic, expresa que hacia la ruta no dejaron espacio para plantar árboles. Se deberá informar a SECPLA Y OBRAS. Se trata de un proyecto IRAL.

Se debe solicitar a Obras la posibilidad de abrir espacios para plantar árboles allí; sugiere plantar especialmente donde hay que remplazar los que están con peligro de caída.

Concejal Morales expresa que desde Alonso de Ercilla a Marañón, especialmente con calle Santiago, son 4 o 6 pastelones levantados por las raíces de árboles. Verlo con Medio Ambiente y SECPLA. Sr. Alcalde Y Concejal visitarán el lugar.

### **Cámara de Vigilancia:**

Concejal Morales consulta si las cámaras para el sector del Puente Paris están solicitadas, Se informa que están solucionado algunos problemas técnicos.

### **Programa PRODESAL:**

Sra. Norma consulta respecto al PRODESAL cómo se renuevan las personas en el programa.

Sra. Norma expresa que una inquietud de la gente es la permanencia de las personas en el PRODESAL, indican que no hay recambio y que algunos participantes tienen recursos, no pertenecerían al estamento vulnerable. Sr. Alcalde informa que PRODESAL atiende personas que trabajan con crianceros reales. Próximamente se invitará a los funcionarios para que informen.

### **Fondos Restauración Vendimia:**

Concejal Morales, solicita que se concrete el destino de los fondos restantes del dinero que quedó de la restauración de la Vendimia.

Concejal Morales solicita se considere el mejoramiento de las piletas en el lugar de emplazamiento de la obra restaurada "La Vendimia", se sugiere que se destine recursos a eso.

### **Fondos Mejoramiento de Sedes Sociales:**

Concejal Morales solicita que se le ponga fecha a la entrega de los fondos del programa Mejoramiento de Sedes Sociales.

Concejal Morales reitera la necesidad de iniciar el programa de mejoramiento de sedes sociales. Sr. Alcalde expresa que podría iniciarse durante la primera semana de Diciembre.

### **Electrificación Sector El Jilguero:**

Sr. Alcalde informa que patente municipal esta lista, ahora falta que la empresa CGE conecte, pronto dará la fecha de intervención.

### **Terreno Municipal:**

Concejal Neira consulta por energía para la Sra. Luisa Tello en el cruce carretero. Sr. Alcalde expresa que si el terreno es municipal ha autorizado la instalación. Se consultará al Departamento eléctrico.

